



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL**



OFICIO ORDINARIO 6T N° 23452/2024

ANT.: SOLICITUDES FOLIO N° 2061148 Y 2061160 DEL 09.10.2024

MAT.: DZS_ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES CONVENIO M.L.E. DE CORPORACIÓN DE BENEFICENCIA OSORNO; RUT 81.949.100-3

TEMUCO , 10/10/2024

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : LUIS ESTEBAN SILVA MENZEL
AVENIDA ZENTENO N°1530 OSORNO
REGIÓN DE LOS LAGOS

Con relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESTACIÓN QUE INCORPORA A CASA MATRIZ
2001025

PROFESIONALES QUE INCORPORA A LA PLANTA DE PERSONAL DE CASA MATRIZ Y SUCURSAL LA UNIÓN			
NOMBRE	RUN	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD
JAIME FERNANDO MUÑOZ ARÁNGUIZ		MÉDICO CIRUJANO	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
MACARENA SOLEDAD PLAZA DE LOS REYES MUÑOZ		MÉDICO CIRUJANO	MEDICINA GENERAL

La actualización señalada, ha sido registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL**

CPR / CPR / mavm

DISTRIBUCIÓN:

- D. LUIS ESTEBAN SILVA MENZEL
SERGIO.CARRASCO@CLINICALE.CL
- EXPEDIENTE DE CONVENIO PRESTADOR
- DEPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL DZS
SUCURSAL OSORNO Y LA UNIÓN
- OFICINA DE PARTES
- SOL. N° 2061148 Y 2061160/2024

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

cQP7bJlK

Código de Verificación

